

INFORME

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
POR PERIODO ANUAL”**

***CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN,
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES - CENEPRED***

Periodo 04/11/2022 al 31/12/2022

ANEXO N°6

SAN ISIDRO – LIMA – LIMA

MARZO-2023

(firma del titular saliente)

ERNESTO FUENTES COLE

Jefe del CENEPRED

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información General del Titular del Pliego
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
3. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
4. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO.
6. ANEXOS

1) INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

| | | | |
|---|--|--|-----------------------------------|
| Código de la Entidad | 025 | | |
| Nombre de la entidad | CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-CENEPRED | | |
| Apellidos y nombres del Titular de la entidad | FUENTES COLE, ERNESTO | | |
| Cargo del Titular | JEFE INSTITUCIONAL | | |
| Tipo de documento de identidad | DNI | | |
| N° de documento de identidad | 07832196 | | |
| Teléfonos: | 01 2013550 – 999 049 617 | | |
| Correo Electrónico | efuentes@outlook.com | | |
| Tipo de informe | RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL | | |
| INFORME A REPORTAR | | | |
| Fecha de inicio de gestión: | 04/11/2022 | Nro. Documento de Nombramiento/Designación | RESOLUCIÓN SUPREMA N° 161-2022-DE |
| Fecha de cese de gestión: | 31/12/2023 | Nro. Documento de Cese de corresponder | RESOLUCIÓN SUPREMA N° 016-2023-DE |
| Fecha de inicio del periodo reportado: | 04/11/2022 | Fecha de corte del periodo reportado: | 31/12/2022 |
| Fecha de presentación (*): | 23/03/2023 | | |

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

| Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe | | | | | | |
|--|--|--------------------------------|------------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| N° | Unidad ejecutora | Tipo de documento de identidad | N° de documento de identidad | Apellidos y nombres | Fecha de inicio en el cargo | Remitió información (si/no) |
| 1 | CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-CENEPRED | DNI | 07832196 | FUENTES COLE, ERNESTO | 04/11/2022 | SI |

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

Proponer normativa, desarrollar capacidades, brindar asistencia técnica e información en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres a los miembros que conforman el SINAGERD, de manera oportuna y confiable, para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.

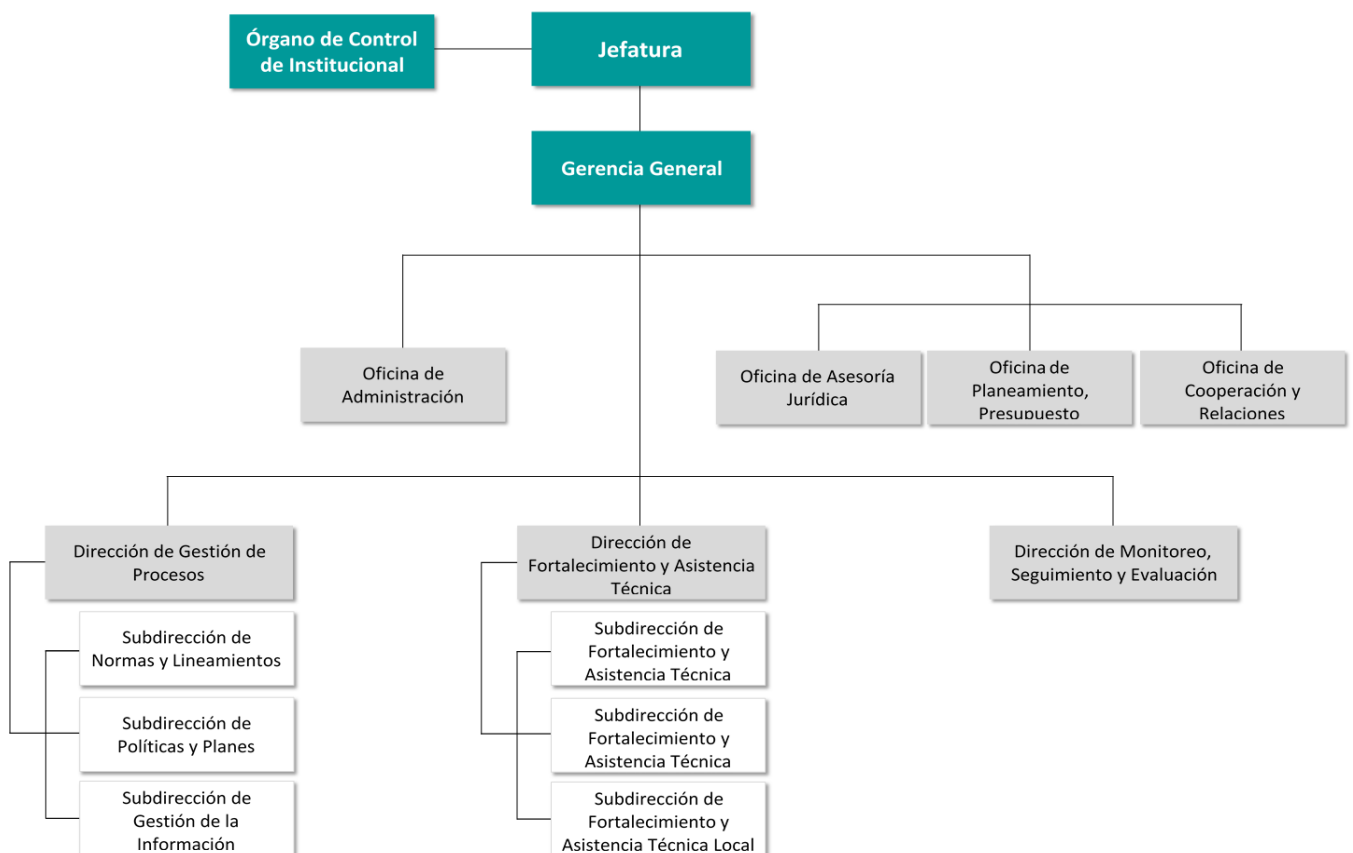
b. Visión

Institución reconocida nacional e internacionalmente por sus aportes especializados a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres y por su contribución a tener comunidades seguras y resilientes en el país.

c. Valores

- Integridad
- Trabajo en equipo
- Honestidad
- Compromiso
- Actitud de Servicio
- Respeto

d. Organigrama



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

- Con relación a la actividad elaboración de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial, se elaboraron 13 escenarios de riesgo, según el siguiente detalle:
 - 11 escenarios de riesgo con base en los avisos meteorológicos de lluvias y descensos de temperatura,
 - 1 escenario de riesgo a nivel nacional por sequía con base en información climática.
 - 1 escenario de riesgo con base en el pronóstico trimestral de lluvias.
- Se elaboraron 56 reportes diarios de escenarios de riesgo con base en los pronósticos de lluvias de muy corto plazo, emitidos por el SENAMHI, elaborados para el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN).
- Por otro lado, los mecanismos tecnológicos de comunicaciones utilizados han contribuido con el incremento de registro de cuentas de usuario del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres-SIGRID; hemos masificado los talleres de personalización y difusión del SIGRID captando mayor cantidad de usuarios y accesos para la aplicación y uso de la información contenida en la plataforma. Se logró alcanzar la cantidad de 462 usuarios que utilizan el SIGRID, según el siguiente detalle:
 - Ministerios 43, Gobiernos Regionales 51, Gobiernos Locales 108, Organismos Públicos descentralizados 78, Entidades Técnico Científicas 10, PNP / FFAA / Bomberos 9, Universidades 152 y otros Organizaciones No Gubernamentales 11.
- Se brindó asistencia técnica a 114 entidades en los 3 niveles de gobierno en la elaboración de sus Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD, lográndose aprobar 42 planes en los 3 niveles de gobierno.
- En cuanto al Fortalecimiento de Capacidades, desarrollados mediante cursos de formación de nivel básico y especializado en la modalidad virtual y presencial, se logró capacitar a 2,177 personas que integran el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, de los cuales 1,438 corresponden a entidades gubernamentales y 739 a entidades no gubernamentales.
- Asimismo, en la formación de Evaluadores de Riesgo de Desastres originados por Fenómenos Naturales, se acreditaron a 90 Evaluadores de Riesgo, haciendo un total de 2,646 Evaluadores distribuidos a nivel nacional.
- Para la evaluación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030, se logró aplicar la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-ENAGERD 2022, con la finalidad de contar con información, respecto a la implementación de los objetivos prioritarios para lograr reducir la Vulnerabilidad de la Población y sus Medios de Vida frente al Riesgo de Desastres.
- Se desarrolló prototipos de aplicativos/visores para: monitorear y seguir el registro de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres ENAGERD 2022, en tiempo real.
- Se aprobaron y publicaron los informes: General y de Organismos Públicos sobre resultados de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-ENAGERD 2021, estos documentos se enviaron a la PCM y se publicaron en la página web del CENEPRED; asimismo, están en revisión los informes: Ministerios, Universidades y Departamental.
- Como resultado del monitoreo y seguimiento, para la Conformación de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), se tiene una brecha de cuatro

(04) Municipalidades Distritales, Santiago de Lucanamarca (Huancasancos) y Paico (Sucre) del departamento de Ayacucho y Navan (Oyón) y Quinocay (Yauyos) del departamento de Lima.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

En cuanto a la asistencia técnica, se presentaron las siguientes limitaciones:

- Dada las restricciones en la partida de pasajes y viáticos, se continuó restringiendo las visitas de campo para el trabajo presencial, priorizando la asistencia virtual en la elaboración de instrumentos de gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres, tales como: los Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, informes de evaluación de riesgo o los planes de reasentamiento poblacional.
- Falta de personal especialista para el procedimiento administrativo sancionador (PAS ITSE) a los inspectores técnicos de seguridad de edificaciones.
- Asimismo, escaso personal para cubrir la demanda nacional de asistencias técnicas en los 3 niveles de gobierno; actualmente se cuenta con 4 especialistas en Lima y 6 coordinadores de Enlace Regional que cubren la demanda nacional de asistencias técnicas.

En cuanto a fortalecimiento de capacidades, se presentaron las siguientes limitaciones:

- Limitada capacidad de envío de correos a instituciones externas a través de licencia de correos de CENEPRED, lo que limita la confirmación automática de la inscripción de los nuevos usuarios en la plataforma del aula virtual.
- Recursos tecnológicos informáticos limitados, para el almacenamiento de información y despliegue de portales WEB.
- No se tiene personal exclusivo para la revisión de expediente de acreditación de Evaluadores de Riesgo, tal como sí tenía antes que esta actividad pasara de DGP A DIFAT, esto genera más carga laboral para el poco personal que tiene la DIFAT.
- Poco personal para cubrir la demanda nacional de fortalecimiento de capacidades en los 3 niveles de gobierno; actualmente se cuenta con 4 especialistas en Lima que cubren la demanda nacional de fortalecimiento de capacidades.
- Limitada capacidad de personal para implementar las acciones que comprende el procedimiento de acreditación de Evaluadores de riesgos originados por fenómenos naturales que imposibilita brindar la atención en corto tiempo.

En cuanto a la Evaluación de la Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se presentó el siguiente inconveniente:

- Limitada asignación presupuestal al CENEPRED, lo cual imposibilita cumplimiento de funciones, asimismo no se logra el desarrollo tecnológico y el fortalecimiento operativo de la plataforma Sistema de Información de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación-SIMSE del CENEPRED y de contar con mayor número de profesional especializado.
- Limitados recursos humanos, requiriéndose contar con mayor número de profesionales especializados en Seguimiento y Monitoreo.

- Uso de horas de trabajo fuera del horario de trabajo.

En cuanto a los recursos presupuestales asignados al CENEPRED:

- El Presupuesto Institucional de Apertura del año 2022 del CENEPRED en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios es de S/ 8,912,265.00 y tiene la estructura siguiente: el pago de Remuneraciones del personal CAS representa el 80% (S/ 7,133,855.00); Gastos Ineludibles (Servicios básicos, servicios de limpieza, vigilancia, mensajería, alquiler de local, mantenimiento, seguros patrimoniales y vehiculares y publicación en el Diario Oficial), representa el 12% (S/ 1,054,584.00); el pago de arbitrios municipales es de 0.27%(S/ 32,775.00); la Transferencia a la CGR para el pago de la SOA 1% (45,916.00); y el pago de Gastos Operativos (Combustible, repuestos y accesorio, materiales de escritorio, pasajes y viáticos y otros bienes y servicios), es de 7% (S/ 645,135.00).
- El presupuesto asignado solo nos permite contar con un número insuficiente de personal (92 personas) para Cerrar las brechas en GRD a nivel nacional; cabe indicar, que el CAP vigente establece que la institución debe contar con 180 personas, razón por la cual, principalmente las tres Direcciones y Oficinas no cuentan con el personal requerido para satisfacer la demanda de servicios a nivel nacional, tales como: Coordinadores de Enlace Regional (18), especialistas para el desarrollo de la supervisión de la implementación de los procesos de la gestión prospectiva y correctiva, programadores para la operatividad y desarrollo de plataformas informáticas del CENEPRED, entre otros profesionales.
- Asimismo, los recursos asignados no permiten el equipamiento institucional que requieren ser renovados para brindar un mejor servicio a las entidades de los tres niveles de gobierno.

1.6 Recomendaciones de Mejora

En cuanto a Estudios de riesgos a nivel territorial de manera oportuna y confiable en los gobiernos subnacionales, se hacen las siguientes recomendaciones de mejora:

- Continuar con las reuniones de trabajo virtuales y presenciales, para la elaboración de escenarios de riesgo y realización de talleres virtuales de personalización y difusión del SIGRID, a fin de lograr un mayor alcance a los tres niveles de gobiernos utilizando plataformas de comunicación que demanden menos recursos de internet.

En cuanto a Acceso y operatividad a la información de gestión del riesgo de desastres de manera confiable, se hacen las siguientes recomendaciones de mejora

- Dejar sin efecto la rotación del personal Programador GIS a la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica a fin que la Subdirección de Gestión de Información de la Dirección de Gestión de Procesos retome la mejora continua de las aplicaciones SIGRID y SIGRID Collect y logre la integración de la información generada por las diferentes direcciones del CENEPRED a través de servicios interoperables.
- Que los ingenieros informáticos y/o desarrolladores de aplicaciones del CENEPRED trabajen sobre un modelo de desarrollo estandarizado a fin de contar con sistemas interoperables y modulares, bajo el liderazgo de la Subdirección de Gestión de Información por ser de su competencia.

En cuanto a la asistencia técnica, se hacen las siguientes recomendaciones de mejora:

- Fortalecer los procesos de asistencia técnica a través de medios virtuales y presenciales a diversas entidades de nivel regional y local, en la formulación de Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD.
- Reconformar el Equipo Técnico encargado del procedimiento administrativo sancionador (PAS ITSE) a los inspectores técnicos de seguridad de edificaciones, con personal técnico de la Dirección de Gestión de Procesos por encontrarse en el marco de sus competencias.
- Aumentar personal en DIFAT para brindar la asistencia técnica descentralizada a las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno.

En cuanto a Fortalecimiento de Capacidades:

- Implementar sistemas de ciberseguridad para reducir la vulnerabilidad de ataques informáticos sobre las plataformas web de la DIFAT, a fin de garantizar la continuidad del servicio.
- Adquirir un nuevo servicio de correos para la DIFAT.
- Adquirir nuevos recursos informáticos, para ampliar la capacidad de almacenamiento y el despliegue de nuevas aplicaciones.
- Contratar personal para brindar fortalecimiento de capacidades descentralizada a las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno.
- Contratar personal a dedicación exclusiva para implementar las acciones que comprende el procedimiento de acreditación de Evaluadores de riesgos originados por fenómenos naturales a fin de brindar la atención en corto tiempo.

En cuanto a los recursos presupuestales escasos, se recomienda lo siguiente:

- Conformación de un Equipo Técnico que fortalezca la Unidad Formuladora y Unidad Ejecutora de Inversiones, para la elaboración de los estudios definitivos de las inversiones aprobadas por el CENEPRED: 1) Adquisición de Software, Capacidad Humana, Estaciones de Trabajo (PC), Storage, Rack de Servidor y Servidores Para el SIMSE; y, 2) Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Información en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres del CENEPRED para la toma de decisiones en las entidades conformantes del SINAGERD.
- Gestionar el financiamiento para la ejecución del perfil de proyecto “Mejoramiento y ampliación en el proceso de recopilación de información geoespacial temática de detalle para la Gestión del Riesgo de Desastres ante Inundaciones y movimientos en masa en 14 cuencas hidrográficas en los Departamentos de Tumbes, Ancash, Lima, Arequipa, Moquegua, Loreto y Ucayali”.

Para mejorar el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la implementación de la GRD, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Evaluación de la adaptación al formulario de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-ENAGERD 2022, con respecto a la actualización de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030.

- Descentralizar la actualización del Directorio Nacional de GRD, a nivel de gobiernos regionales y municipalidades provinciales.
- Formulación y aprobación de documentos técnicos normativos a nivel del ente rector para el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.
- Propiciar alianzas estratégicas con entidades cooperantes y/o privadas para obtener cooperación técnica y financiera.

2) SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1 Información General del PEI

| | | | |
|---|---|--|------------|
| Horizonte temporal del PEI | | | |
| Año inicio | 2020 | Año fin | 2025 |
| Resolución que aprueba el PEI vigente | Resolución Jefatural N° 054-2020-CENEPRED/J | Fecha de resolución | 23/06/2020 |
| Informe técnico CEPLAN | N° D000093-2020-CEPLAN-DNCPPEI | Fecha de informe técnico | 15/06/2020 |
| Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI | 3 | Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal | 2 |
| Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar | https://www.cenepred.gob.pe/web/transparencia/opp/PEI-2020-2025-CENEPRED.pdf | | |

CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED

| N° | Código de OEI | Descripción del OEI | POI Modificado consistente con el PIA | POI Anual Modificado (PIM) | POI Anual Modificado (en ejecución) | Devengado |
|----|---------------|--|---------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|------------|
| | A | B | C | D | E | F |
| 1 | OEI.01 | Fortalecer la gestión prospectiva y correctiva del riesgo del riesgo de desastres en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno. | 5,180,587 | 5,279,959 | 5,470,118.00 | 946,109.74 |
| 2 | OEI.02 | Fortalecer la gestión institucional. | 3,612,102 | 3,622,878 | 3,643,802.00 | 677,028.84 |
| 3 | OEI.03 | Implementar la gestión interna del riesgo de desastres. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

Fecha de Corte: 31/12/2022

Nota:

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F, G y H provienen de la información del POI.

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

Legenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

1.3 cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

| N° | Código de OEI | Código del indicador | Nombre del Indicador | Parámetro de Medición | Sentido Esperado del Indicador | Línea Base Año (*) | Línea Base Valor (**) | Valor esperado del indicador al final del período reportado (***) | Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***) | % de avance del indicador en el período reportado | Unidad Orgánica Responsable |
|----|---------------|----------------------|--|-----------------------|--------------------------------|--------------------|-----------------------|---|---|---|----------------------------------|
| | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | k |
| 1 | OEI.01 | IND.01 | Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno fortalecidas en sus capacidades para la implementación de la GP y GC del riesgo de desastres. | entidad | 5.3% (101) | 2018 | 0.42% (8) | 5.3% (101) | 3.7% (71) | 70% | DGP, DIFAT y DIMSE |
| 2 | OEI.02 | IND.02 | Índice de eficacia del cumplimiento de las metas de las Acciones Estratégicas Institucionales para el fortalecimiento institucional. | actividad | 0.80 | ND | ND | 0.80 | 1.00 | 125% | ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO |
| 3 | OEI.03 | IND.03 | Porcentaje de servidores públicos de la entidad capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres. | persona | 100% | 2011 | 50% | 100% | 71% | 71% | DIFAT Y OFICINA ADMINISTRACIÓN |

(*) Línea Base-Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(**) La información de la tabla 3 debe ser presentada tanto en el Informe de Rendición de Cuentas como en el Informe de Transferencia de Gestión.

Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la H a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

Leyenda: A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

| N ^a | EJECUTORA | AÑO | PIA (1) | PIM (2) | Compromiso (3) | Devengado (4) | Girado (5) | Avance % Compromiso (6)=(3)/(2) | Avance % Devengado (7)=(4)/(2) | Avance % Girado (8)=(5)/(2) |
|----------------|---|-------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|
| | TOTAL | 2022 | 9,471,575 | 9,660,872 | 2,146,692 | 1,332,004 | 1,325,802 | 22.2% | 13.8% | 13.7% |
| 1 | 001-1410: CENTRO NAC. DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES- CENEPRED | 2022 | 8,792,689 | 9,154,745 | 1,313,791 | 1,632,744 | 1,564,651 | 14.4% | 17.8% | 17.1% |

Fecha de Corte: 31/12/2022

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en Excel y PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.**Reglas:** La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)**3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones****3.1 Inversión pública**

| N ^o | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad total de inversiones cerradas | Cantidad total inversiones Activas | Costo Total de las inversiones activas | Monto Devengado Total de las inversiones activas | Monto devengado en el año actual de las inversiones activas |
|----------------|--|--|------------------------------------|--|--|---|
| | TOTAL GENERAL | 0 | 3 | 21,772,647.81 | 0.00 | 0.00 |
| 1 | CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED | 0 | 3 | 21,772,647.81 | 0.00 | 0.00 |

Fecha de Corte: 31/12/2022

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en Excel y PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones**Regla:** La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2 Obras públicas

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de obras | Cantidad de obras en Ejecución | Cantidad de obras Sin Ejecución | Cantidad de obras Finalizadas | Cantidad de obras Paralizadas | Monto Total de Exp. Técnico | Montos Total adicionales al Exp. Técnico | Monto Valorizado real |
|----|-------------------------------|-------------------|--------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|--|-----------------------|
| 1 | TOTAL GENERAL | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

Fecha de Corte: 31/12/2022

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en Excel y PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad

Fecha de Corte: 31/12/2022

INFORMACIÓN FINANCIERA**4.1 Estados de situación Financiera por pliego.**

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

| | | | |
|---------------------|---------------------|-----------------------------------|---------------------|
| Activo Corriente | 243,197.27 | Pasivo Corriente | 765,997.051 |
| Activo No Corriente | 1,120,249.01 | Pasivo No Corriente | 5,176 |
| | | Patrimonio | 592.273.23 |
| Total Activo | 1,363,446.28 | Total Pasivo y Patrimonio) | 1,363,446.28 |

4.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

| | |
|--|---------------------|
| Ingresos | 6,348,782.98 |
| Costos y Gastos | (6,690,462.50) |
| Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit) | (341,679.52) |

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

| | |
|-----------------------------|-------------------|
| Hacienda Nacional | 4,231,742.04 |
| Hacienda Nacional Adicional | |
| Resultados No Realizados | |
| Reservas | |
| Resultados Acumulados | -3,639,468.81 |
| Total | 592,273.23 |

4.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego

Ver Anexo 4.5: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

| | |
|--|---------------------|
| Entradas de Efectivo | 6,362,980.58 |
| (-) Salidas de Efectivo | - 6,528,979.86 |
| Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo | (165,999.28) |

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

| | |
|--|-------------------|
| Entradas de Efectivo | |
| (-) Salidas de Efectivo | (8,569.04) |
| Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo | (8,569.04) |

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

| | |
|--|--|
| Entradas de Efectivo | |
| (-) Salidas de Efectivo | |
| Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo | |

D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

(174,568.32)

E. Diferencia de Cambio**F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio**

230,911.87

G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio

56,343.55

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

| | Presupuesto Institucional de Apertura | Presupuesto Institucional Modificado |
|---|--|---|
| Recursos Ordinarios | 8,792,689 | 8,792,689 |
| Recursos Directamente Recaudados | | 57,539 |
| Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito | | |
| Donaciones y Transferencias | | 52,609 |
| Recursos Determinados | | |
| Total | 8,792,689 | 8,902,837 |

4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

| | Presupuesto Institucional de Apertura | Presupuesto Institucional Modificado |
|---|--|---|
| Recursos Ordinarios | 8,792,689 | 8,792,689 |
| Recursos Directamente Recaudados | | 57,539 |
| Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito | | |
| Donaciones y Transferencias | | 52,609 |
| Recursos Determinados | | |
| Total | 8,792,689 | 8,902,837 |

4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS

| | Acumulado |
|---|---------------------|
| Recursos Ordinarios | 6,288,886.89 |
| Recursos Directamente Recaudados | 70,959.62 |
| Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito | |
| Donaciones y Transferencias | 49,963.93 |
| Recursos Determinados | |
| Total | 6,409,810.44 |

GASTOS

| | Acumulado |
|---|---------------------|
| Recursos Ordinarios | 6,288,886.89 |
| Recursos Directamente Recaudados | 36,570 |
| Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito | |
| Donaciones y Transferencias | 37,660 |
| Recursos Determinados | |
| Total | 6,363,116.89 |

5. Sistema Nacional de Tesorería**5.1 Cartas Fianzas**

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad Total de Cartas Fianza |
|----|-------------------------------|---------------------------------|
| | Total general | 01 |
| 1 | UE 001410 | 01 |

Fecha de Corte: 31/12/2022
Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2 Documentos Valorados

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Letras | Cantidad de Pagarés | Cantidad de Facturas negociables | Cantidad de otros documentos |
|----|-------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------|------------------------------|
| | Total general | | | | |
| 1 | NO APLICA | | | | |

Fecha de Corte:31/12/2022
Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3 Fideicomisos

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Cuentas |
|----|-------------------------------|---------------------|
| | Total general | |
| 1 | NO APLICA | |

Fecha de Corte: 31/12/2022
Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4 Saldos de Cuentas

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Cuentas |
|----|-------------------------------|---------------------|
| | Total general | 05 |
| 1 | UE001410 | 05 |

Fecha de Corte: 31/12/2022
Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5 Titulares y Suplentes de las Cuentas.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Titulares | Cantidad de Suplentes |
|----|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Total general | 02 | 02 |
| 1 | UE001410 | 02 | 02 |

Fecha de Corte:31/12/2022
Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6 Últimos Giros realizados.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte. |
|----|-------------------------------|--|
| | Total general | 197 |
| 1 | UE001410 | 197 |

Fecha de Corte 31/12/2022
Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Contratos de Préstamos |
|----|-------------------------------|------------------------------------|
| | Total general | |
| 1 | NO APLICA | |

Fecha de Corte: 31/12/2022
Ver Anexo 6 (Adjunto en PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO**7.1 Procedimientos de Selección****Información por Pliego**

| N° | Objeto | Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/. | Cantidad de Procedimiento de selección | Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas) | Cantidad de Contratos vigentes | Monto Contratado S/. |
|----|----------------------|---|--|--|--------------------------------|----------------------|
| | | | A | B | C | |
| | Total General | S/ 237,057.10 | 2 | 2 | 1 | S/ 140,000.00 |
| 1 | Bien | | | | | |
| 2 | Consultoría de Obra | | | | | |
| 3 | Obra | | | | | |
| 4 | Servicio | S/ 237,057.10 | 2 | 2 | 1 | S/ 140,000.00 |

Fecha Corte: 31/12/2022

Leyenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección]

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

Información por Unidad Ejecutora

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Objeto | Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/. | Cantidad de Procedimiento de selección | Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas) | Cantidad de Contratos vigentes | Monto Contratado S/. |
|----|-------------------------------|---------------------|---|--|--|--------------------------------|----------------------|
| | | | A | B | C | D | E |
| | Total General | | S/237,057.10 | 2 | 2 | 1 | S/ 140,000.00 |
| | UE001410 | Bien | | | | | |
| | UE001410 | Consultoría de Obra | | | | | |
| | | Obra | | | | | |
| | | Servicio | S/237,057.10 | 2 | 2 | 1 | S/ 140,000.00 |

Fecha Corte: 31/12/2022

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Legenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

F: Solo número total de Contratos vigentes

G: Monto en soles contratado

7.2 Contratos

Información por Pliego

| N° | Objeto | Número total de contratos vigentes | Monto en soles S/. |
|----|----------------------|------------------------------------|--------------------|
| | Total General | 8 | S/ 2'339,813.95 |
| 1 | Bien | | |
| 2 | Consultoría de Obra | | |
| 3 | Obra | | |
| 4 | Servicio | 8 | S/ 2'339,813.95 |

Fecha de Corte: 31/12/2022

Información por Unidad ejecutora

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Objeto | Número total de contratos vigentes | Monto en soles S/. |
|----|-------------------------------|---------------------|------------------------------------|--------------------|
| | Total General | | 8 | S/2'339,813.95 |
| | | Bien | | |
| | | Consultoría de Obra | | |
| | | Obra | | |
| | UE 001410 | Servicio | 8 | S/2'339,813.95 |

Fecha Corte: 31/12/2022

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3 Bienes Inmuebles y predios

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad) | Cantidad Inmuebles y Predios alquilados | Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso) | Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos | Total de Inmuebles y Predios |
|----|-------------------------------|---|---|--|--|------------------------------|
| | Total General | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 1 | UE001410 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |

Fecha Corte: 31/12/2022

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4 Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles-MEF

| N° | Verificación de Cumplimiento Legal | SI/NO | Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización |
|----|--|-------|---|
| 1 | ¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF? (1) | SI | El Inventario de Bienes Muebles Patrimoniales correspondiente al ejercicio 2021, fue realizado por la Comisión de Inventario 2021 designada mediante R.A. 010-2021-CENEPRED/OA, con Informe Final de fecha 08 de marzo de 2022. |
| 2 | ¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal? (2) | SI | El Inventario de existencias de Almacén al 31 de diciembre de 2021, fue realizado por la Comisión de Inventario Físico de Existencias en Almacén - Año fiscal 2021, designada mediante R.A. 008-2021-CENEPRED/OA. |

Fecha Corte 31/12/2022

N° Base Normativa

1 * Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.

* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.

* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

2 * Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5 Bienes Muebles Por Grupo y Clase

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Grupo | Clase | Cantidad Total por Grupo/Clase | Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión |
|----|-------------------------------|-------|-------|--------------------------------|--|
| | A | B | C | D | E |
| | Total General | | | 1696 | |
| | 001410 | 04 | 22 | 2 | 0 |
| | 001410 | 11 | 22 | 70 | 0 |
| | 001410 | 32 | 22 | 11 | 0 |
| | 001410 | 46 | 22 | 45 | 1 |
| | 001410 | 53 | 22 | 4 | 0 |
| | 001410 | 53 | 64 | 1 | 0 |
| | 001410 | 60 | 22 | 8 | 0 |
| | 001410 | 67 | 04 | 3 | 0 |
| | 001410 | 67 | 22 | 26 | 0 |
| | 001410 | 67 | 64 | 16 | 0 |
| | 001410 | 67 | 82 | 6 | 0 |
| | 001410 | 74 | 08 | 603 | 0 |
| | 001410 | 74 | 22 | 47 | 0 |
| | 001410 | 74 | 64 | 636 | 3 |
| | 001410 | 81 | 64 | 8 | 0 |
| | 001410 | 88 | 22 | 34 | 0 |
| | 001410 | 95 | 22 | 176 | 0 |

Fecha Corte: 31/12/2022

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

- A: Nombre de Ejecutora Presupuestal
 B: 04 Agrícola y Pesquero
 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
 18 Animales

- 25 Aseo Y Limpieza
- 32 Cocina Y Comedor
- 39 Cultura Y Arte
- 46 Electricidad Y Electrónica
- 53 Hospitalización
- 60 Instrumento De Medición
- 67 Maquinaria Vehículos Y Otros
- 74 Oficina
- 81 Recreación Y Deporte
- 88 Seguridad Industrial
- 95 Telecomunicaciones
- C: 04 Aeronave
- 08 Cómputo
- 22 Equipo
- 29 Ferrocarril
- 36 Maquinaria Pesada
- 50 Máquina
- 64 Mobiliario
- 71 Nave o Artefacto Naval
- 78 Producción Y Seguridad
- 82 Vehículo
- D: Cantidad Total por Grupo
- E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6 Aplicativos informáticos de la Entidad.

| Nº | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad Total de Aplicativos Informáticos | Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión |
|----|-------------------------------|--|---|
| 01 | 1410 | 12 | 12 |

Fecha Corte: 31/12/2022
 Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7 Licencias de Software.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Tipos de Licencia de Software | Cantidad Total | Cantidad adquirida en la Gestión |
|----|-------------------------------|-------------------------------|----------------|----------------------------------|
| | A | B | C | D |
| 1 | 1410 | ANTIVIRUS | 150 | 150 |

Fecha Corte: 31/12/2022

Legenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B Descripción de La Licencia De Software
- C Cantidad Total por Tipo De Licencias
- D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8 Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

| N° | Verificación de Cumplimiento Legal | SI/NO | Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización |
|----|---|-------|---|
| 1 | ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación , en el SIGA-MEF (1) | SI | Todas las unidades orgánicas han participado del proceso de implementación del SIGA para el presente año 2021 realizando el registro de los bienes y servicios correspondientes a las actividades de su POI, cumpliendo con esta fase de la programación multianual 2022-2024 |
| 2 | ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización , en el SIGA-MEF (2) | SI | En trabajo coordinado con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se tomó el insumo de la fase de Identificación y la asignación de presupuesto multianual (APM) para priorizar los bienes y servicios a ser ejecutados durante el periodo 2022-2024 |
| 3 | ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación (3) | SI | Los recursos presupuestales requeridos a partir del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) fueron cargados en el aplicativo del MEF por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y debidamente sustentados en lo que respecta a bienes y servicios, no se han ejecutado obras en este periodo ni en los anteriores. Se sustentó la demanda adicional |

Fecha Corte: 31/12/2022

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos**8.1 Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.**

| N° | Unidad Ejecutora | N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir | N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir | Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir | | | N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes) | Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (\$/) | Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (\$/) | N° de personal que se desvinculó (cesó) en el periodo a rendir | Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (\$/) |
|----|------------------|--|---|---|-----|-----------------------|---|---|---|--|--|
| | | | | CAS | CAP | Otras modalidades (1) | | | | | |
| 1 | UE001410 | 92 | 91 | 90 | 0 | 0 | 1 | 6,795,600.00 | 6,567,600.00 | 5 | 24,708.00 |

Fecha Corte: 31/12/2022

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

8.2 SANCIONES EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

| N° | Unidad Ejecutora | N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir | N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir | Tipos de Sanción | | | |
|----|------------------|---|---|------------------|----------------|-------------|-----------------|
| | | | | Suspensión | Inhabilitación | Destitución | Otras sanciones |
| 1 | UE001410 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Fecha Corte: 31/12/2022

Ver Anexo 8.2 (Adjunto en PDF)

9. Sistema Nacional de Control**9.1 Resumen General por Servicios de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)**

| Año de Emisión del Informe | Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1) | Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2) |
|-------------------------------|---|--|
| 2022 | 0 | 0 |
| TOTAL DEL PERIODO 2022 | 0 | 0 |

Fecha de Corte: 31/12/2022

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2 Resumen General por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

| Año de Emisión del Informe | Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1) | Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2) |
|-------------------------------|--|--|
| 2022 | 0 | 0 |
| TOTAL DEL PERIODO 2022 | 0 | 0 |

Fecha de Corte: 31/12/2022

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3 Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

| AÑO | Unidad Ejecutora Presupuestal | Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1) | Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2) |
|-------------------------------|--------------------------------------|---|--|
| 2022 | 001-1410 | 0 | 0 |
| TOTAL DEL PERIODO 2022 | | 0 | 0 |

Fecha de Corte: 31/12/2022

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en Excel y PDF)

Leyenda

- (1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
- (2) Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4 Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

| AÑO | Unidad Ejecutora Presupuestal | Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones (1) | Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2) |
|-------------------------------|--------------------------------------|---|---|
| 2022 | 001-1410 | 0 | 0 |
| TOTAL DEL PERIODO 2022 | | 0 | 0 |

Fecha de Corte: 31/12/2022

Ver Anexo 9.3(Adjunto en Excel y PDF)

Leyenda

- (1) Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
- (2) Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública**Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)****10.1 Estructura Organización y Funcionamiento del Estado**

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

| Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Si/No) | Norma de aprobación del ROF (D.S N°) |
|--|--------------------------------------|
| NO | Decreto Supremo N° 104-2012-PCM |

10.2 Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

| N° | Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo | Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP) | Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No) | Norma de aprobación del MOP (*) |
|----|---|---|---|---------------------------------|
| 1 | NO APLICA | | | |

Leyenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

10.3 Simplificación Administrativa

| Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/En proceso /Finalizado) | Porcentaje del registro de información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%) |
|--|---|
| FINALIZADO | 100% |

10.4 Gestión de Reclamos

| Tramo de Implementación (Tramo I, II o III) | Estado de implementación (Por iniciar/En proceso /Finalizado) | % de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*) |
|---|---|--|
| Primer Tramo | Finalizado | 100% |

Leyenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

- a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.
- b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado-FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
- c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
- d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
- e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado**11.1 TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO**

| N° | Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2) | Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3) | Cantidad de total de otros Procesos (4) | Cantidad Total de Procesos | Estado demandante/denunciante/agriavado/actor civil (5) | | | Estado demandado/denunciado/tercero civil (6) | | |
|----|--|---|---|----------------------------|---|---------------|--------------------------|---|--------------|-------------------------|
| | | | | | Monto Total establecido en la sentencia | Monto Cobrado | Monto Pendiente de cobro | Monto Total establecido en la sentencia | Monto Pagado | Monto Pendiente de pago |
| | A | B | C | D | E | | | F | | |
| 1 | 0 | 13 | 0 | 13 | --- | Ninguno | --- | ---- | Ninguno | ---- |

Los procesos judiciales del CENEPRED se encuentran a cargo de la Procuraduría Pública del Ministerio de Defensa.

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

11.2 TOTAL DE CASOS EMBLEMÁTICOS Y CASOS CON MONTOS MAYORES A 100 UIT

| Órgano Jurisdiccional/Fiscal/otros | Distrito Judicial/ Distrito Fiscal/Otros | Sujeto Procesal (3) | Naturaleza/Especialidad (4) | Materia/Delitos (5) | Fecha del Auto Admisorio/ Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/otros similares | Estadio Procesal (6) | Pretensión Económica S/. (7) | Monto establecido en la Sentencia S/. | Monto Pagado S/. | Monto por pagar S/. | Número personas investigadas/procesadas/demandadas en cada caso emblemático |
|------------------------------------|--|---------------------|-----------------------------|---------------------|---|----------------------|------------------------------|---------------------------------------|------------------|---------------------|---|
| A | | B | C | D | | E | F | | | | |
| Ninguno | Ninguno | Ninguno | Ninguno | Ninguno | Ninguno | Ninguno | Ninguno | Ninguno | Ninguno | Ninguno | Ninguno |

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.

(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)

(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)

(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)

(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.

3) SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS.

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

| Año (*) | Sector | Indicador | Unidad Medida | Porcentaje / Valor de Indicador | Fuente |
|-----------|--------|-----------|---------------|---------------------------------|--------|
| NO APLICA | | | | | |

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial

| Año | Región | Indicador | Unidad Medida | Porcentaje / Valor de Indicador | Fuente |
|-----------|--------|-----------|---------------|---------------------------------|--------|
| NO APLICA | | | | | |

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

4) **SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.**

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, **en cumplimiento de sus funciones misionales** hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad) | Fuente |
|----|-------------------------------|--|---|
| 1 | U/E 001-1410:CENERED | Estudios de Riesgo a Nivel Territorial de manera oportuna y confiable en los Gobiernos Subnacionales. | PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2020-2025 CENEPRED |
| 2 | | Acceso y operatividad a la Información en Gestión del Riesgo de Desastres de manera confiable a los servidores de las entidades públicas que conforman el SINAGERD. | |
| 3 | | Instrumentos técnicos y normativos en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres con enfoque territorial para los tres niveles de gobierno. | |
| 4 | | Capacitación básica y especializada en materia de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres a los servidores de las entidades públicas priorizadas de los tres niveles de gobierno. | |
| 5 | | Asistencia técnica en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres de manera priorizada a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno. | |
| 6 | | Evaluación de la Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. | |

Leyenda

Bien : Bien entregado a ciudadanos usuarios.

Servicio : Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.

Actividad : Actividad misional (actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI

5) **SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD**

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Nombre del producto | ¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir? Si/Parcialmente/No/No Aplica |
|----|-------------------------------|--|---|
| 1 | U/E 001-1410:CENEPRED | ESTUDIOS DE RIESGO A NIVEL TERRITORIAL DE MANERA OPORTUNA Y CONFIABLE EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES. | SI |
| 2 | | ACCESO Y OPERATIVIDAD A LA INFORMACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE MANERA CONFIABLE A LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE CONFORMAN EL SINAGERD. | SI |
| 3 | | INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. | SI |
| 4 | | CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA EN MATERIA DE GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES A LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS PRIORIZADAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. | SI |
| 5 | | ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES DE MANERA PRIORIZADA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. | SI |
| 6 | | EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. | SI |

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

SERVICIO: ESTUDIOS DE RIESGO A NIVEL TERRITORIAL DE MANERA OPORTUNA Y CONFIABLE EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ESTUDIOS DE RIESGO A NIVEL TERRITORIAL DE MANERA OPORTUNA Y CONFIABLE EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES?

Se efectuó la revisión y control de calidad y posterior conformidad de los estudios de escenarios de riesgo por bajas temperaturas e incendios forestales a nivel regional.

1.1. ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PÚBLICO.

No se disponían de estudios de escenarios de riesgos por incendios forestales y bajas temperaturas a nivel regional.

1.2. PRINCIPALES INDICADORES.

Número de Informes de Escenarios de Riesgos elaborados.

1.3. MEDIDAS ADOPTADAS.

Ejecutar los recursos económicos asignados por el MEF por demanda adicional y brindar conformidad a los escenarios de riesgos elaborados.

1.4. RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN.

Población con acceso al conocimiento del riesgo de incendios forestales y bajas temperaturas.

1.5. LIMITACIONES Y DIFICULTADES.

No se presentaron

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio público.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ESTUDIOS DE RIESGO A NIVEL TERRITORIAL DE MANERA OPORTUNA Y CONFIABLE EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES?

Con base en la experiencia de los especialistas a ser contratados y los especialistas del CENEPRED que elaboran los escenarios de riesgos, se desarrollará un procedimiento metodológico a fin de contar con un procedimiento estandarizado para que pueda ser aplicado en el nivel regional.

2.1. MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

No contábamos con un procedimiento técnico para la elaboración de escenarios de riesgo por bajas temperaturas e incendios forestales a nivel regional.

2.2. REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Al contar con un procedimiento estandarizado, se cuenta con un flujo del proceso metodológico, evitando así la exploración de modelos de riesgos.

2.3. REDUCCIÓN DE COSTOS

No se ha contabilizado económicamente dicho aspecto.

2.4. ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

No llegamos directamente a la población.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ESTUDIOS DE RIESGO A NIVEL TERRITORIAL DE MANERA OPORTUNA Y CONFIABLE EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES?

Revisión y control de calidad de los Escenarios de Riesgo elaborados.

3.1. ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Escenarios de riesgo sin control de calidad.

3.2. MEDIDAS ADOPTADAS

Establecer el procedimiento metodológico para la elaboración de escenarios de riesgo a nivel regional.

3.3. ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Escenarios de riesgo con control de calidad.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ESTUDIOS DE RIESGO A NIVEL TERRITORIAL DE MANERA OPORTUNA Y CONFIABLE EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES, RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

No llegamos directamente a la población.

4.1. OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

No corresponde por lo antes señalado.

4.2. OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

No corresponde por lo antes señalado.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO ESTUDIOS DE RIESGO A NIVEL TERRITORIAL DE MANERA OPORTUNA Y CONFIABLE EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

Calendarizar los peligros por bajas temperaturas e incendios forestales a fin de remitir oportunamente los escenarios a los gobiernos regionales y locales.

5.1. LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

La entrega de los informes de escenarios de riesgo se remitía de manera formal mediante oficios dirigidos a los gobiernos regionales y locales, ahora con el avance de la tecnología se difunde de manera rápida a través de redes sociales y a través de un servicio de mailing (correo masivo).

5.2. MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Difundir los escenarios de riesgo a través de mecanismos tecnológicos, tales como los aplicativos SIGRID y Visor de escenarios.

5.3. LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Escenarios de riesgo difundidos a través de redes sociales y envíos masivos de correo electrónico.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ESTUDIOS DE RIESGO A NIVEL TERRITORIAL DE MANERA OPORTUNA Y CONFIABLE EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES?

Se ha efectuado el seguimiento correspondiente a los requerimientos que como área usuaria planificamos y programamos en el sustento de demanda adicional para la elaboración de escenarios de riesgo.

6.1. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Se ejecuta conforme a lo programado.

6.2. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Se efectúa seguimiento a los requerimientos de contrataciones de especialistas y conformidad conforme a lo programado en la demanda adicional asignada por el MEF.

6.3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Recursos ejecutados conforme a lo programado.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

SERVICIO: ACCESO Y OPERATIVIDAD A LA INFORMACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE MANERA CONFIABLE A LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE CONFORMAN EL SINAGERD

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ACCESO Y OPERATIVIDAD A LA INFORMACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE MANERA CONFIABLE A LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE CONFORMAN EL SINAGERD?

1.1. ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PÚBLICO

En el periodo similar al año anterior (04.11.21-31.12.21), el Sigrid contaba con 590 usuarios que acceden y utilizan el Sigrid, a diferencia del periodo señalado (04.11.22-31.12.22) los usuarios que acceden y utilizan el Sigrid alcanza los 452 usuarios.

1.2. PRINCIPALES INDICADORES

Usuarios registrados del Sigrid que acceden y utilizan la información.

1.3. MEDIDAS ADOPTADAS

Al contar con un solo programador GIS que brinda soporte al Sigrid y demás plataformas geoespaciales se priorizaron acciones orientadas al mantenimiento y no al mejoramiento de los aplicativos de información.

1.4. RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Población con acceso al conocimiento del riesgo de desastres.

1.5. LIMITACIONES Y DIFICULTADES

La rotación del personal programador GIS que brindaba soporte al Sigrid y aplicaciones geoespaciales ha limitado la capacidad técnica para el mejoramiento de los servicios de información geoespacial, priorizando las actividades solo de mantenimiento.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio público.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ACCESO Y OPERATIVIDAD A LA INFORMACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE MANERA CONFIABLE A LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE CONFORMAN EL SINAGERD?

Mantenimiento de las aplicaciones web, se omiten actividades de desarrollo, mejoras de los procesos e innovación del sistema.

2.1. MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

No corresponde por lo antes señalado.

2.2. REDUCCIÓN DE TIEMPOS

No corresponde por lo antes señalado.

2.3. REDUCCIÓN DE COSTOS

No corresponde por lo antes señalado.

2.4. ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

No corresponde por lo antes señalado.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ACCESO Y OPERATIVIDAD A LA INFORMACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE MANERA CONFIABLE A LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE CONFORMAN EL SINAGERD?

3.1. ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Criterios y pautas técnicas para la publicación de información en el Sigrid no actualizadas.

3.2. MEDIDAS ADOPTADAS

Se ha mejorado y precisado los criterios y pautas técnicas para asegurar la calidad de la información publicada en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - Sigrid.

3.3. ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Información publicada en el Sigrid con control de calidad.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ACCESO Y OPERATIVIDAD A LA INFORMACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE MANERA CONFIABLE A LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE CONFORMAN EL SINAGERD, RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

No corresponde, dado que son los gobiernos regionales y locales los ejecutores de la gestión del riesgo de desastres en los ámbitos de su jurisdicción.

4.1. OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

No corresponde por lo antes señalado.

4.2. OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

No corresponde por lo antes señalado.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO ACCESO Y OPERATIVIDAD A LA INFORMACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE MANERA CONFIABLE A LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE CONFORMAN EL SINAGERD MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1. LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

La disponibilidad del servicio de información es del 99.9%

5.2. MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Se ha mantenido las actividades de mantenimiento del Sigrid y aplicaciones garantizando la operatividad del servicio de información.

5.3. LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Se cuenta con disponibilidad del servicio de información al 99.9%

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ACCESO Y OPERATIVIDAD A LA INFORMACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE MANERA CONFIABLE A LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE CONFORMAN EL SINAGERD?

6.1. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

No corresponde.

6.2. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Solicitar oportunamente los requerimientos para potencializar los equipos informáticos de la Subdirección de Gestión de Información y efectuar las gestiones para el pago oportuno del servicio de internet.

6.3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

No corresponde.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

SERVICIO: INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO?

1.1. ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PÚBLICO

Los instrumentos técnicos y normativos se encontraron elaborados al 80% como propuesta, el global queda pendiente culminar la elaboración y la socialización de los instrumentos en primera instancia con los especialistas de las direcciones del CENEPRED, quienes deberán verter sus opiniones técnicas a las propuestas; y posteriormente, con los sectores correspondientes.

Además, es importante mencionar que no se ha logrado realizar dicha socialización, debido a que se han realizado actividades no programadas, tales como: atención a los convenios específicos, Opinión técnica a los Informes de Evaluaciones de Riesgo, participación activa en reuniones técnicas, entre otros; y la falta de personal (rotación y procesos desiertos).

1.2. PRINCIPALES INDICADORES

A la fecha no se han aprobado ningún instrumento elaborado, sin embargo, se tienen.

1.3. MEDIDAS ADOPTADAS

En coordinación con la Dirección de Gestión de Procesos se realizó la contratación de la Especialista en Planificación Urbana para la Subdirección de Políticas y Planes, así como la del Sub director de Políticas y Planes.

Mediante el INFORME N° 048-2022-CENEPRED/DGP/SPP, se hace de conocimiento al Director de Gestión de Procesos que los especialistas Ing. Néstor Jhon Barbarán Tarazona y la Ing. Yesica Paucar Curasma, encargados de la elaboración de los documentos de acuerdo al Plan Operativo Institucional POI-2022, la Guía Metodológica para Elaborar El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno Actualización y la Guía Metodológica para la elaboración del Análisis de Riesgo en la Planificación Urbana respectivamente.

1.4. RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

La Guía Metodológica para Elaborar El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno y Guía Metodológica para la elaboración del Análisis de Riesgo en la Planificación Urbana, en tanto no sean aprobadas o validadas mediante acto resolutivo o administrativo Según corresponda, no muestran logros significativos. Una vez concluido, los procesos de socialización y aprobación se podrán analizar los resultados en su aplicación en los Gobiernos subnacionales.

1.5. LIMITACIONES Y DIFICULTADES

El puesto CAS de Subdirector de Políticas y Planes recién ha sido concedida en la última convocatoria de diciembre la cual recién hubo un candidato ganador de dicha plaza.

Se ha incorporado una profesional Especialista en Planificación, adicionando 2 a la Subdirección de Políticas y Planes, sin embargo, la cantidad de especialistas profesionales es insuficiente ante la necesidad de la Subdirección de generar instrumentos técnicos. Se adjunta cuadro de Evaluación del POI 2022.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio público.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO?

2.1. MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Se ha culminado el proceso de elaboración y se ha iniciado el proceso de socialización de la Guía metodológica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgos de Desastres en los tres niveles de Gobierno, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres al 2050, y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 -2030, haciendo modificaciones en su estructura del contenido de la guía, incorporando nuevos actores involucrados, ajustando el procedimiento técnico de los pasos de cada fase, con sus respectivos flujogramas, cuadros, gráficos, otros.

Se ha culminado el proceso de elaboración y se ha iniciado el proceso de socialización de La Guía Metodológica para la elaboración del Análisis de Riesgo en los Instrumentos de Acondicionamiento Territorial y de Planificación Urbana, siendo desarrollada en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres al 2050, Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030, y el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del Desarrollo Urbano Sostenible aprobado con Decreto Supremo N°012-2022-VIVIENDA de fecha 05.10.2022.

2.2. REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Se han priorizado la socialización de los instrumentos técnicos a fin de que sean aprobados en el primer semestre del 2023.

2.3. REDUCCIÓN DE COSTOS

No corresponde.

2.4. ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

No corresponde.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO?

3.1. ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

La Subdirección de Políticas y Planes de la Dirección de Gestión de Procesos, actualmente viene desarrollando 02 instrumentos técnicos de planificación, uno de política y otro con enfoque territorial. Por un lado, se viene desarrollando y socializando el instrumento técnico de planificación de política, que es la Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de los tres niveles de gobierno, donde se ha tomado como base referencial la guía PPRD vigente, en el cual el procedimiento técnico encontrado en dicho instrumento, se explica de forma narrativa en un contexto general. En que los pasos de las fases no muestran el procedimiento metodológico de manera descriptiva con sus respectivos flujogramas que implica el desarrollo del contenido para un PPPRD.

Por otro lado, se viene desarrollando y socializando a Guía Metodológica para la elaboración del Análisis de Riesgo en los Instrumentos de Acondicionamiento Territorial y de Planificación Urbana, donde se tomó como base referencial el avance al 50% del documento preliminar de la Guía para la implementación del análisis del riesgo en la Planificación Urbana (elaborado por personal de la SPP que estuvo contratada por un periodo temporal); y sobre la base de la versión original de la

Guía Metodológica para la incorporación de la Zonificación del Riesgo en la Planificación (validada previamente por otro profesional que estuvo licencia por un periodo de 3 meses).

3.2. MEDIDAS ADOPTADA

Se ha incorporado en el procedimiento metodológico de La Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de los tres niveles de gobierno, lo siguiente: la nueva propuesta metodológica está siendo desarrollada en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres al 2050 y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres , haciendo modificaciones en su estructura del contenido de la guía, incorporando nuevos actores involucrados, replanteando la estructura metodológica, Fases y pasos, con sus respectivos flujogramas, y otros.

Del mismo modo, en la elaboración de La Guía Metodológica para la elaboración del Análisis de Riesgo en los Instrumentos de Acondicionamiento Territorial y de Planificación Urbana la nueva propuesta metodológica está siendo desarrollada en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres al 2050, Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 -2030, y el Reglamento de

Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del Desarrollo Urbano Sostenible. Se ha priorizado la socialización de los instrumentos a fin de que puedan ser observadas y mejoradas por los especialistas de las diferentes Direcciones del CENEPRED.

3.3. ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Guía metodológica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgos de Desastres en los tres niveles de Gobierno (Guía elaborada, y remitida a las unidades orgánicas del CENEPRED para los aportes y sugerencias correspondientes, a efectos de socializar la propuesta)

La Guía Metodológica para la elaboración del Análisis de Riesgo en los Instrumentos de Acondicionamiento Territorial y de Planificación Urbana. (Guía elaborada, y remitida a las unidades orgánicas del CENEPRED para los aportes y sugerencias correspondientes, a efectos de socializar la propuesta).

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4. **¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?**

4.1. OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Culminar la elaboración la actualización de la Guía metodológica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgos de Desastres en los tres niveles de Gobierno, así como iniciar el proceso de socialización en el marco del POI 2022.

Culminar la elaboración de La Guía Metodológica para la elaboración del Análisis de Riesgo en los Instrumentos de Acondicionamiento Territorial y de Planificación Urbana en el marco del POI 2022, así como iniciar el proceso de socialización. Atender con prioridad a los instrumentos técnicos y normativos que cuentan con mayor avance.

4.2. OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Guía metodológica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgos de Desastres en los tres niveles de Gobierno (Guía elaborada a diciembre 2022). La Guía Metodológica para la elaboración del Análisis de Riesgo en los Instrumentos de Acondicionamiento Territorial y de Planificación Urbana. (Documento culminado a diciembre 2022).

Se adjunta cuadro de Evaluación del POI 2022.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1. LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Los instrumentos han sido elaborados en base a lo programado en el POI 2022

5.2. MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Contratación de un personal especialista para la SPP-DGP, para el buen desarrollo y cumplimiento de los instrumentos técnicos y normativos

5.3. LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Se ha logrado la elaboración de los instrumentos, sin embargo, aún queda el proceso de socialización a fin de generar mayor avance de los instrumentos técnicos y normativos a fin de que sean aprobados mediante acto resolutivo en las instancias correspondientes.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO?

6.1. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

No cuenta con recursos presupuestales para socializar y validar los instrumentos técnicos de planificación de política y del territorio, con entidades ubicados en otros departamentos.

6.2. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

No corresponde

6.3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

No corresponde

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

SERVICIO: CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA EN MATERIA DE GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES A LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS PRIORIZADAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA EN MATERIA DE GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES A LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS PRIORIZADAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO?

Realizó la difusión de los cursos en nuestras redes sociales institucionales

1.1. ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PÚBLICO

Desde el periodo 2017 al 2 noviembre 2022, se contaba con: 35,692 personas capacitadas, de los cuales 23,170 corresponden a entidades gubernamentales y 12,522 no gubernamentales. 2,556 profesionales acreditados como Evaluadores de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales a nivel nacional.

1.2. PRINCIPALES INDICADORES

Personas capacitadas.

1.3. MEDIDAS ADOPTADAS

Se viene promocionando los cursos en la plataforma del aula virtual en modalidad Asincrónica. Los 4 especialistas vienen cubriendo actividades de fortalecimiento de capacidades y revisión de expedientes.

1.4. RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Se capacitaron a 2,177 personas, de los cuales 1,438 corresponden a entidades gubernamentales y 739 no gubernamentales

Se acreditaron 90 profesionales como Evaluadores de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales a nivel nacional.

1.5. LIMITACIONES Y DIFICULTADES

CENEPRED, lo que limita la confirmación automática de la inscripción de los nuevos usuarios en la plataforma del aula virtual.

Recursos tecnológicos informáticos limitados, para el almacenamiento de información y despliegue de portales WEB.

No se tiene personal exclusivo para la revisión de expediente de acreditación de Evaluadores de Riesgo, tal como sí tenía antes que esta actividad pasara de DGP A DIFAT, esto genera más carga laboral para el poco personal que tiene la DIFAT.

Poco personal para cubrir la demanda nacional de fortalecimiento de capacidades en los 3 niveles de gobierno; actualmente se cuenta con 4 especialistas en Lima que cubren la demanda nacional de fortalecimiento de capacidades.

Limitada capacidad de personal para implementar las acciones que comprende el procedimiento de acreditación de Evaluadores de riesgos originados por fenómenos naturales que imposibilita brindar la atención en corto tiempo.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio público.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA EN MATERIA DE GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES A LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS PRIORIZADAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO?

Se realizó la difusión de los cursos en nuestras redes sociales institucionales

2.1. MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Se han reducidos procedimientos para la emisión de certificados, a través de la vía digital.

2.2. REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Se continúa implementando la Plataforma Web para el Registro de Fortalecimiento de Capacidades (REFOCAP) para la reducción de tiempos en cuanto a emisión de reportes estadísticos por niveles de gobierno, tipo de entidad, por departamentos, entre otros.

2.3. REDUCCIÓN DE COSTOS

Se priorizó el desarrollo de curso en la modalidad virtual que evitó gastos de desplazamiento de personal.

2.4. ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

El 739 de personas que pertenecen a la sociedad civil, fortalecimiento de capacidades en gestión prospectiva y correctiva.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA EN MATERIA DE GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES A LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS PRIORIZADAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO?

No corresponde

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA EN MATERIA DE GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES A LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS PRIORIZADAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1. OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

No corresponde.

4.2. OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Se capacitaron a 2,177 personas, de los cuales 1,438 corresponden a entidades gubernamentales y 739 no gubernamentales, obteniendo un total de 37,869 personas capacitadas.

Se acreditaron 90 profesionales como Evaluadores de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales a nivel nacional, obteniendo un total de 2,646 personas acreditadas.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO EN CAPACITACIÓN BÁSICA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES A LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS PRIORIZADAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

Realizar difusión de los cursos en nuestras redes sociales institucionales

5.1. LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Desde el periodo 2017 al 2 noviembre 2022, se contaba con: 35,692 personas capacitadas, de los cuales 23,170 corresponden a entidades gubernamentales y 12,522 no gubernamentales.

2,556 profesionales acreditados como Evaluadores de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales a nivel nacional.

5.2. MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Se viene promocionando los cursos en la plataforma del aula virtual en modalidad Asincrónica. Los 4 especialistas vienen cubriendo actividades de fortalecimiento de capacidades y revisión de expedientes.

5.3. LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Desde el periodo 2017 al 31 diciembre 2022: 37,869 personas capacitadas, de los cuales 24,608 corresponden a entidades gubernamentales y 13,261 no gubernamentales.

2,646 profesionales se acreditaron como Evaluadores de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales a nivel nacional.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO CAPACITACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA EN MATERIA DE GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES A LOS SERVIDORES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS PRIORIZADAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO?

No corresponde

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

SERVICIO: ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES DE MANERA PRIORIZADA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES DE MANERA PRIORIZADA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO?

Se priorizaron las asistencias técnicas a entidades que contaban con capacidad operativa para la elaboración de sus instrumentos de gestión.

1.1. ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PÚBLICO

Desde el periodo 2017 al 2 noviembre 2022, se brindó asistencia técnica a 716 entidades asistidas en los 3 niveles de gobierno en la elaboración de sus Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD, lográndose aprobar 280 planes.

1.2. PRINCIPALES INDICADORES

Entidades asistidas.

1.3. MEDIDAS ADOPTADAS

Se priorizaron las asistencias técnicas a entidades que contaban con capacidad operativa para la elaboración de sus instrumentos de gestión.

1.4. RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Durante el 03 noviembre al 31 diciembre 2022 se brindó asistencia técnica a 114 entidades en los 3 niveles de gobierno en la elaboración de sus Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD, lográndose aprobar 42 planes

1.5. LIMITACIONES Y DIFICULTADES

En cuanto a la asistencia técnica, se presentó la siguiente limitación:

Dada las restricciones en la partida de pasajes y viáticos, se continuó restringiendo las visitas de campo para el trabajo presencial, priorizando la asistencia virtual en la elaboración de instrumentos de gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres, tales como: los Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, informes de evaluación de riesgo o los planes de reasentamiento poblacional. El personal técnico de la DIFAT viene realizando actividades como parte del equipo encargado del procedimiento administrativo sancionador (PAS ITSE) a los inspectores técnicos de seguridad de edificaciones, actividad que no genera productos; sin embargo, ocupa horas hombre que restan a las actividades propias de la Dirección afectando el cumplimiento de las metas anuales programadas.

Poco personal para cubrir la demanda nacional de asistencias técnicas en los 3 niveles de gobierno; actualmente se cuenta con 4 especialistas en Lima y 6 coordinadores de Enlace Regional que cubren la demanda nacional de asistencias técnicas.

Déficit en equipamiento para realizar asistencias técnicas (equipos en mal estado y que no tienen las características para el almacenamiento de licencias y programas de sistemas de información geográfica, entre otros).

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio público.
- 1.2. Principales indicadores.
- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES DE MANERA PRIORIZADA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO?

No corresponde.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES DE MANERA PRIORIZADA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO?

No corresponde.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES DE MANERA PRIORIZADA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

No corresponde.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES DE MANERA PRIORIZADA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

Se priorizaron las asistencias técnicas a entidades que contaban con capacidad operativa para la elaboración de sus instrumentos de gestión.

5.1. LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Desde el periodo 2017 al 2 noviembre 2022, se brindó asistencia técnica a 716 entidades asistidas en los 3 niveles de gobierno en la elaboración de sus Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD, lográndose aprobar 280 planes.

5.2. MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Se priorizaron las asistencias técnicas a entidades que contaban con capacidad operativa para la elaboración de sus instrumentos de gestión.

5.3. LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Desde el periodo 2017 al 31 diciembre 2022, se brindó asistencia técnica a 830 entidades asistidas en los 3 niveles de gobierno en la elaboración de sus Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD, lográndose aprobar 322 planes.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES DE MANERA PRIORIZADA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO?

No corresponde.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

SERVICIO: EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES?

1.1. ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PÚBLICO

Se encontró en proceso de ejecución, respecto a la planificación previa a la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-ENAGERD 2022, así como el inicio del registro de la información 20 de febrero al 10 de abril de 2023, dirigida a las entidades de los tres niveles de gobierno.

Envío de los escenarios de riesgo, por alertas a lluvias y bajas temperaturas.

1.2. PRINCIPALES INDICADORES

Número de entidades que registran información en la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-ENAGERD 2022.

Número de correos enviados con los escenarios de riesgo, por alertas a lluvias y bajas temperaturas.

1.3. MEDIDAS ADOPTADAS

Ejecutar las actividades programadas previas a la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-ENAGERD 2022. Actualizar el Directorio Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para lograr la cobertura la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres ENAGERD 2022. Generar los oficios de invitación a la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-ENAGERD 2022, como la difusión por las redes sociales del CENEPRED.

Envío de los escenarios de riesgo, por alertas a lluvias y bajas temperaturas, mediante correo masivo.

1.4. RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Uso de un instrumento de monitoreo y seguimiento, mediante el registro de información, como es la aplicación de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-ENAGERD 2022, como respecto a la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD del 2022 al 2030.

La Encuesta, inició el 20 de febrero de 2023 y culminará el 10 de abril de 2023; está dirigida a las entidades de los tres niveles de servicio; se pretende lograr una cobertura de 2000 entidades de un total de 2094. Como resultado del monitoreo y seguimiento, para la Conformación de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), se tiene una brecha de cuatro (04) Municipalidades Distritales, Santiago de Lucanamarca (Huancasancos) y Paico (Sucre) del departamento de Ayacucho y Navan (Oyón) y Quinocay (Yauyos) del departamento de Lima.

1.5. LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Limitada asignación presupuestal al CENEPRED, lo cual imposibilita el desarrollo tecnológico y el fortalecimiento operativo de la plataforma Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación-SIMSE del CENEPRED y de contar con mayor número de profesional especializado. Limitados recursos humanos, requiriéndose contar con mayor número de profesionales especializados en Seguimiento y Monitoreo.

Limitada asignación presupuestal al CENEPRED, lo cual imposibilita cumplimiento de funciones, asimismo no se logra el desarrollo tecnológico y el fortalecimiento operativo de la plataforma Sistema de Información de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación-SIMSE del CENEPRED. Uso de horas de trabajo fuera del horario de trabajo.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 1.1. Estado en que se encontró el servicio público.
- 1.2. Principales indicadores.

- 1.3. Medidas adoptadas.
- 1.4. Resultados logrados en la población.
- 1.5. Limitaciones y dificultades.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES??

Aprobar el plan de trabajo de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-ENAGERD 2022. Generar oficios de invitación y difundir por las redes sociales del CENEPRED, el registro de información de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-ENAGERD 2022. Desarrollo y puesta en servicio de un visor y reporteador, que permita realizar el seguimiento y monitoreo de las entidades que dan respuesta a la ENAGERD 2022 en tiempo real. Solicitar apoyo del personal de la DIMSE, para el envío de los escenarios de riesgo, por alertas a lluvias y bajas temperaturas, fuera del horario de trabajo.

Actualización del visor de la Conformación de Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, que permite realizar el seguimiento y monitoreo a las entidades respecto a esa acción.

2.1. MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

El análisis para la evaluación de los resultados de la información recopilada mediante la ENAGERD, se viene realizando en un menor tiempo. Se logró poner al servicio un visor y un reporteador llamado ENAGERD 2022, que se ubica en el Sistema de Información de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación-SIMSE. Se incrementó el número destinatarios de correos: Congresistas y Policía Nacional, para el envío de los escenarios de riesgo, por alertas a lluvias y bajas temperaturas.

2.2. REDUCCIÓN DE TIEMPOS

En un 20%, respecto a la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres ENAGERD 2022

En un 40%, respecto al envío de loa Escenario de Riesgo por correo masivo.

2.3. REDUCCIÓN DE COSTOS

No se demandó mayores gastos a la institución, dado que para el desarrollo de la aplicación informática y aplicación de la encuesta se utilizó software libre y personal de la entidad.

2.4. ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Recabar información de las entidades mediante la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-ENAGERD 2022, para lo toma de decisiones en forma oportuna, en los componentes de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.

Envío inmediato de los escenarios de riesgo, por alertas a lluvias y bajas temperaturas, para la toma de decisiones en forma oportuna y adecuada. Actualización del visor de la conformación de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 2.1. Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso).
- 2.2. Reducción de tiempos.
- 2.3. Reducción de costos.
- 2.4. Atención oportuna a la población.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES??

3.1. ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

La Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres ENAGERD 2022, herramienta de monitoreo y seguimiento, ubicado en el Sistema de Información de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación SIMSE, siendo su calidad de servicio muy buena.

El servicio de correo masivo para el envío de los escenarios de riesgo, por alertas a lluvias y bajas, es muy buena porque nos permite saber quiénes leyeron y descargaron la información.

3.2. MEDIDAS ADOPTADAS

Adecuación del formulario de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres ENAGERD 2022, a la actualización de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD del 2022 al 2030.

Disponer la mejora del servicio mediante el desarrollo de nuevas herramientas informáticas en el Sistema de Información de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación SIMSE; tales como el visor y reporteador de la ENAGERD 2022.

3.3. ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

La mejora del servicio, originó una mayor demanda por parte de los usuarios.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 3.1. Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión.
- 3.2. Medidas adoptadas.
- 3.3. Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES?, RESUELVA EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1. OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Implementar la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-ENAGERD 2022 y difundir los resultados de la evaluación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD del 2022 al 2030. Enviar de inmediato los escenarios de riesgo, por alertas a lluvias y bajas temperaturas, mediante el uso de correo masivo.

4.2. OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Inicio de la ejecución de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-ENAGERD 2022, brindando asistencia técnica permanente a las entidades participantes, mediante talleres virtuales y de manera personalizada. Como resultado del monitoreo y seguimiento, para la Conformación de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), se tiene una brecha de cuatro (04) Municipalidades Distritales, Santiago de Lucanamarca (Huancasancos) y Paico (Sucre) del departamento de Ayacucho y Navan (Oyón) y Quinocay (Yauyos) del departamento de Lima.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 4.1. Objetivos establecidos al inicio de la gestión.
- 4.2. Objetivos logrados al final de la gestión.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1. LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Se dispuso la aplicación de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-ENAGERD 2022, como un instrumento del registro de la información por las entidades respecto a la

implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD del 2022 al 2030.

Se dispuso la priorización del envío de los escenarios de riesgo, por alertas a lluvias y bajas temperaturas, en forma inmediata, incluso fuera del horario laboral mediante el uso de correo masivo.

5.2. MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Dar asistencia técnica a las entidades de los tres niveles de gobierno, para responder la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-ENAGERD 2022, siendo el plazo programado al 10 de abril de 2023. La priorización del envío de los escenarios de riesgo, por alertas a lluvias y bajas temperaturas, en forma inmediata, incluso fuera del horario laboral mediante el uso de correo masivo.

5.3. LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Con inicio de la aplicación de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-ENAGERD 2022 y programación de talleres de asistencia técnica. El visor y reporteador, puestos en servicio y ubicados en el Sistema de Información de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación-SIMSE. Se entrega un acumulado por envío de reportes de escenarios de 20,996 correos enviados, de los cuales 1640 fueron leídos (7.8%) y 197 descargados (0.9%).

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 5.1. La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión.
- 5.2. Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno.
- 5.3. La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES?

6.1. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Priorizar las actividades que permitan la ejecución de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-ENAGERD 2022 y el envío de escenarios de riesgo mediante el servicio de correo masivo.

6.2. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Planificación de actividades en el POI y producto por resultado, para ejecutar la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-ENAGERD 2022 y el envío de escenarios de riesgo mediante el servicio de correo masivo.

6.3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Pagos de honorarios de especialistas de la DIMSE al mes de febrero de 2023.

Se declara haber respondido considerando los siguientes aspectos:

- 6.1. Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión.
- 6.2. Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros.
- 6.3. Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión.

6) ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA

CODIGO UE: 001-1410

NOMBRE DE UE: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-CENEPRED

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección (Convocados)

Anexo 7.2: Contratos

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa-entidad

Anexo 10: Sistema Administrativo de Modernización del Estado
Anexo 10.1 Simplificación Administrativa / Gestión por Procesos

Anexo 11: Sistema Administrativo de Defensa Jurídica de Estado
Anexo 11.1 Cantidad total de otros procesos
Anexo 11.2 Casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

Anexo 12: Sistema Nacional de Archivo